

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 31 de enero del 2024.

SOLICITUD: PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRA
DOCENTE 2024, MODALIDAD CONTRATA POR PUN, EN EL NIVEL PRIMARIA EN EBR.

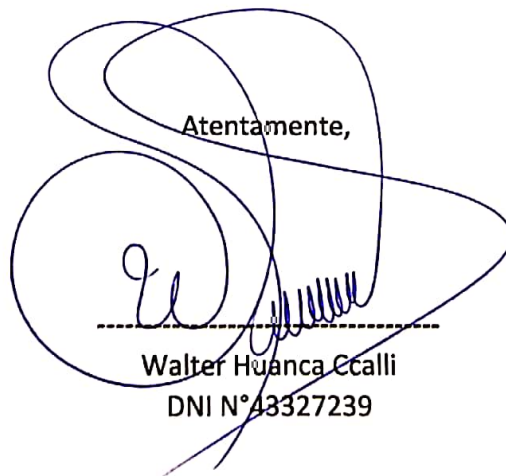
SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – EL COLLAO

Yo, **WALTER HUANCA CCALLI**. Identificado con DNI
43327239, domiciliado en Jr. Los Andes N° 239 del
distrito Ilave, provincia de El Collao, departamento de
Puno. Ante usted, con el debido respeto me presento y
expongo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted. Que de acuerdo al Decreto
Supremo N°020 -2023 M0NEDU solicito participar en la CONTRATACIÓN DOCENTE 2024
MODALIDAD CONTRATACIÓN POR PUN, EN EL NIVEL PRIMARIA DE EBR, de acuerdo en el orden de
mérito de la evaluación docente realizada en el año 2022, por lo que solicito a usted ordene a
quien corresponda se considere mi solicitud.

- Copia de DNI
- Copia de Título Profesional
- Resolución Directoral Regional
- Anexos 08,09,10,11 y 12
- Copia de registro EIB
- COPIA DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD (CONADIS)

Atentamente,

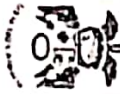


Walter Huanca Ccalli
DNI N°43327239

-P-
004582-P-BREP.

Nº 129827

POR CUANTO:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

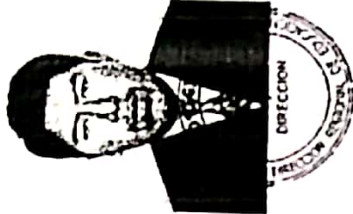
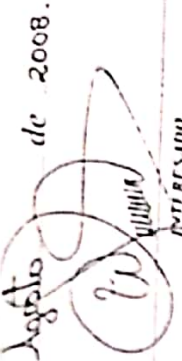
A Don(ña) **WALTER HUANCA CCALLI**

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "SIMON BOLIVAR" DE ILAVE

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puro los 06 días del mes de Agosto de 2008.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional : de Educación de Puno

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Volante Huanca Colla

Nacido en Piscump (GOBIERNO) el 08 de 1985 (PROVINCIA) Puno (DEPARTAMENTO)

el 18 de Noviembre de 1985 DNI 43323239

Queda inscrito en el Registro de Ética Pedagógica

con el N° 004562-P-DREP de conformidad con la R.D. N° 1211 - DREP.



TECNICO
LA ILUSTRADA CARMEN CARRILLO
C.M. 1001281013
Bases de Datos Estadísticas, Adm. y Rec.
del Comité Regional de Educación Puno



JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO
"M. Mary Rosa A. Vica Cudeni"
C.M. 170 023318
Especialidades Estadísticas
Adm. y Rec. del Comité Regional de Educación Puno

IMPRESA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



LEONARDO RUAS PINO
C.M. 284000
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
Puno

DUPLICADO
Autorizado por R.D. N° 15231-2015-DREP
Puno: 2015, Julio del 21

REGISTRO

N° de Folia 105

N° de Registro de Folia 514

Fecha 21-02-08

REGISTRO DUPLICADO

N° de Folia 02

N° de Registro de Folia 10

Fecha 30-06-2015

INTERESADO



Resolución Directoral Regional N°.....2015-DREP

PUNO 21 JUL 2015

Visto el Informe No. 113 -2015-DREP/OTCAB y los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral No. 1211-DREP de fecha 06 de Agosto del 2008 se expide e inscribe en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, el Título a Nombre de la Nación de don: WALTER HUANCA CCALLI como Profesor de Educación Primaria, egresado del Instituto Superior Pedagógico Privado "Simón Bolívar" de Ilave, con el número de Título 004582-P-DREP;

Que, el recurrente solicita el Registro e Inscripción de **DUPLICADO DE TITULO** por motivos de **pérdida**, adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a las normas legales vigentes, siendo procedente su petición;

Estando a lo informado y actuado por la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas de la Dirección Regional de Educación de Puno; y



De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044, Ley de Reforma Magisterial No. 29944, R.M. 056-2004-ED, R.D. 0592-2010-ED Normas Nacionales para la Titulación y Otorgamiento de Duplicado de Diploma de Título en Carreras Docentes y Artísticas en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados, Ley 27444 Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

AUTORIZAR. La Expedición e Inscripción del Duplicado de Título de don: **WALTER HUANCA CCALLI** como Profesor de Educación Primaria, egresado del Instituto Superior Pedagógico Privado "Simón Bolívar" de Ilave, con el número de Título 004582-P-DREP, Resolución Directoral No. 1211-DREP de fecha 06 de Agosto del 2008; dejando constancia que queda anulado automáticamente el título original, más no los efectos de éste.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

LIC. RAUL FERNANDO ROJAS PAREDES
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION

RFRP/DREP.
ECG/TAH.
15.07.2015.



PUNO
LO QUE TRANSKRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CORRESPONDIENTES

FLORENCIO M. DARIAGA ZAPANA
Especialista Administrativo
Oficina de Trámite Documentario - DREP

ANEXO 8 DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, WALTER HUANCA CCALLI
Identificado (a) con D.N.I. N° 43327239, con fecha de nacimiento 18.1.11.1985 y
domicilio actual en Jr. Los Andes 239 correo
electrónico whuanca.cc@hotmail.com y teléfono 964392951

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	☒	Si	Tengo buena conducta.
No	☒	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	☒	Si	Tengo menos de 65 años.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
No	☒	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No	☒	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No	☒	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No	☒	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
No	☒	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
No	☒	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No	☒	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	☒	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, sólo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera			
No	☒	Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ica a los 31 días del mes de enero del 2024

(Firma)
DNI: 43327239



(Huella dactilar Índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

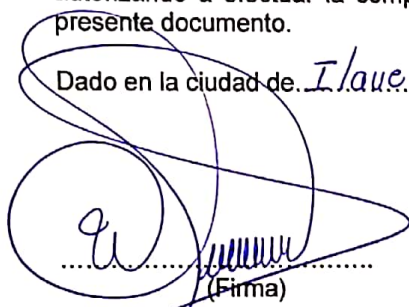
Yo, WALTER HUANCA CCALLI
Identificado (a) con D.N.I. N° 43327239, y
domicilio actual
en Tr. Los Andes n° 239

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

No ☒	Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
No ☒	Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
No ☒	Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
No ☒	Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilaue a los 31 días del mes de enero del 2024


(Firma)
DNI: 43327239



Huella dactilar
(Índice derecho)

ANEXO 10
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, WALTER HUANCA CCALLI
Identificado (a) con D.N.I. N° 43327239, y
domicilio actual en Tr. Apdes N° 239 - I.love.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

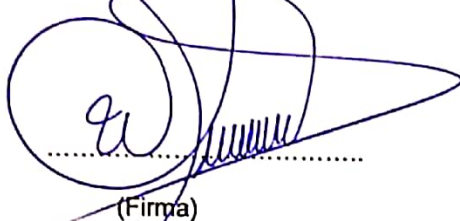
No ☒	Si ☐	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
--	-----------------------------	--

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de I.love a los 31 días del mes de enero del 2024


(Firma)

DNI: 43327239



Huella dactilar

(Índice derecho)

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

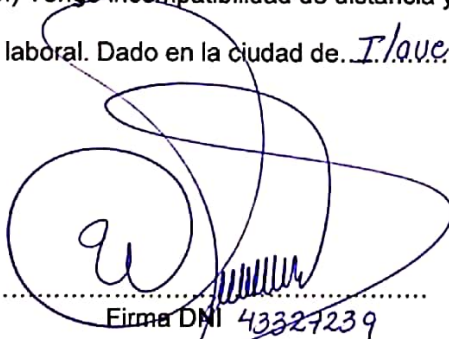
Yo, WALTER HUANCA CCALLI
 identificado con DNI N° 43327239 con dirección domiciliaria: J.F. los Andes N° 239
El Callao en el Distrito: I. Ave. Provincia:
El Callao Departamento: Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si ☒	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
No ☒	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	☐ Nombrado ☐ Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de I. Ave. a los 31 días del mes de enero del 2024.



 Firma DNI 43327239



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –

Yo, WALTER HUANCA LCALLI LEY N° 28991¹ Identificado
con DNI N° 43327239

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(~~SI~~) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☒ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

☐ AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra ☐

Profuturo ☐

Habitud ☐

Prima ☐

CUSPP:

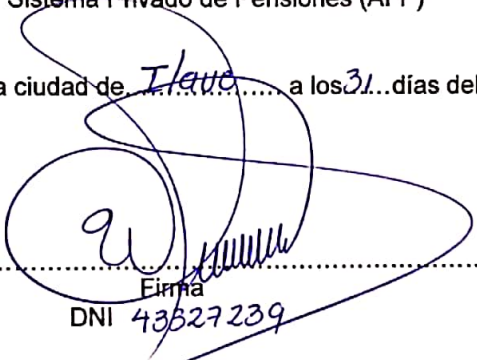
Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

() Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Iloilo a los 31 días del mes de enero del 2024.


.....
Firma
DNI 43327239



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

¹ Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de
verificación
DIGEIBIRA



1813605562723075530677



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA



La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

HUANCA CCALLI WALTER

Identificado(a) con DNI N° 43327239; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la 210004-UGEL EL COLLAO en el 2023, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **INTERMEDIO**

Escrito : **INTERMEDIO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2026.

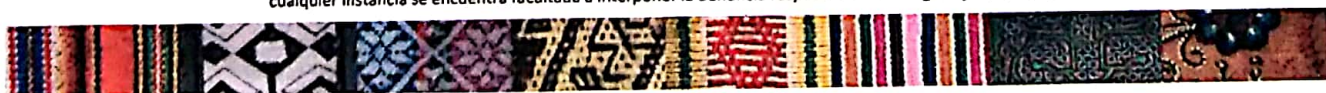
17 de octubre del 2023



MARCELINO GALINDO VIVANCO
Director (e) de Educación Intercultural Bilingüe

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2026), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.



República del Perú
 Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

07182-2021

Apellidos: **HUANCA CCALT**
 Nombres: **WALTER**
 DNI: **48327239**
 Discapacidad (CIBDM-QMS):
 Locomoción: **Disposición corporal**
 Diagnóstico (CIB-40):
 M53.6

ORIGINAL



REPUBLICA: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA
 GOZARÁ DE ABSOLUTA CONFORMIDAD CON LA ORIGINAL
 EMISIÓN ANTE MI DE LO QUE Doy FE
 17 FEB 2023
 [Signature]
 NO

CONADIS
 Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
 RESOLUCIÓN: 07182-2021

Inscripción: 30/03/2021
 Emisión: 31/03/2021
 Caducidad: 31/03/2031

[Signature]
 Director I de la Sub Dirección de Registro

El presente carnet es personal e intransferible
 Informes Av. Arequipa N° 375 Santa Beatriz - Lima 1



Resolución Directoral

N° 07182-2021-CONADIS/DIR-SDR

Lima, martes 30 de marzo de 2021

VISTOS

El expediente N° 00429606 presentado por el(la) Sr(a). **WALTER HUANCA CCALLI**; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, establece que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, especializado en materia de discapacidad, con autonomía técnica, administrativa, de administración, económica y financiera, y constituye pliego presupuestal;

Que, el literal o) del artículo 64 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, contempla que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad tiene, entre sus funciones dirigir el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad; así también, el artículo 78 de la referida norma, dispone que el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad contiene, entre otros, el Registro de Personas con Discapacidad, y cuya inscripción es gratuita; debiendo cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en el numeral 72.1 del artículo 72 del Reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2014-MMP;

Que, mediante documentos de vistos, el (la) administrado(a) **WALTER HUANCA CCALLI** solicita su inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, acreditando para tal fin su condición de persona con discapacidad, con **DIAGNOSTICO DE DAÑO: DORSOPATÍA, NO ESPECIFICADA (M53.9)**, conforme lo acredita con el Certificado de Discapacidad 00281730 de fecha 20 de febrero de 2021, emitido por el **CENTRO DE SALUD PILCUYO**; por tanto, resulta procedente su inscripción al citado Registro;

De conformidad con las disposiciones contempladas en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, el Reglamento de Organización y Funciones del CONADIS, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, el Reglamento del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del CONADIS, aprobado por la Resolución de Presidencia N° 020-2017-CONADIS/PRE, y las facultades delegadas a través del artículo 1 de la Resolución de Presidencia N° 002-2021-CONADIS/PRE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- INCORPORAR al "Registro de Personas con Discapacidad" del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, a **WALTER HUANCA CCALLI**, identificado con el D.N.I. N° 43327239; quien acredita, nivel de gravedad de la **DISCAPACIDAD LÉVE**; por los fundamentos antes expuestos.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución a el(la) interesado(a).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Resolución Directoral

N° 07182-2021-CONADIS/DIR-SDR

Lima, martes 30 de marzo de 2021

Julio Lau Bartra

Director I de la Sub Dirección de Registro
Consejo Nacional para la Integración
de la Persona con Discapacidad